

A

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

13 JUL 2021
13:36
Cancas y otros
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

[Handwritten mark]

OFICIO NÚMERO: 590/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SUBSANAN OBSERVACIONES
Y SE SOLICITA SU PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE.

CON ATENCIÓN: LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES
DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL.

Los firmantes, **C.P. Javier Casillas Saldaña** y **C. Roberto Rocha Sánchez**, con el carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato; por este conducto, en relación a las **observaciones** contenidas en su oficio folio **DGAJ/DACL/0465/2021** de fecha 30 de junio del 2021, derivado de la solicitud de Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de la **"SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF)"**, nos permitimos manifestarle:

En relación a la observación número 1; como se desprende del oficio No. SAPAF/DG/641/2021, suscrito por el Director General del S.A.P.A.F. Ing. Rogelio Lugo Olivarez, si bien es cierto existe una discrepancia en la cifra total de ingresos totales de \$99,168,945.57 y total de egresos de 98,207,656.56, estas cantidades corresponden a los ingresos y egresos pendientes por ejercer, ya que las cifras del total de ingreso modificado y egreso modificado, para esta segunda modificación, guardan equilibrio presupuestal. Conforme a lo señalado en el Artículo 4, primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del para el Estado y los Municipio de Guanajuato.

En relación a la observación número 2.- Se atiende y al presente documento se acompaña, Certificación del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 16 de junio de 2021, Asentada en Acta No. 1,237, donde consta la aprobación de la **"SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF)"**, en el desahogo del Séptimo Punto, Inciso D), del Orden del Día.

Por lo anterior y conforme a la autonomía municipal y bajo la más estricta responsabilidad de los firmantes solicitamos gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado en los términos que se envía y para efectos de respaldar lo anterior, nos permitimos adjuntar al presente la documentación siguiente:

- 1.- Certificación del oficio SAPAF/DG/641/2021, suscrito por el Ing. Rogelio Lugo Olivarez Director del SAPAF.-
- 2.- Certificación de los oficios No. TM/PPTO/085/2021, suscrito por el C.P. Carlos Sierra López Tesorero Municipal, oficio No. SAPAF/DG/577/2021 suscrito por el Ing. Rogelio Lugo Olivarez